

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **018**

Fecha: 10/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 053 2015 01526	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO SOLUCIONES	LILIANA PATRICIA MARTINEZ QUIMBAYA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	09/02/2021	
11001 40 03 053 2015 01578	Ejecutivo Mixto	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	JOSUE ORLANDO ROJAS ROBERTO	Auto ordena oficiar	09/02/2021	
11001 40 03 053 2016 00998	Verbal Sumario	HECTOR ALFONSO SILVA GADNA	SIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2021	
11001 40 03 053 2017 01714	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	CHANGEME FASHION SAS	Auto requiere	09/02/2021	
11001 40 03 053 2019 00211	Ejecutivo Mixto	MANUEL DARIO BEJARANO ACOSTA	LUIS ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ	Auto requiere	09/02/2021	
11001 40 03 053 2019 00350	Verbal	DE ARQUITECTOS SAS	HIGH LIGHTS S.A.	Auto tiene por contestada la demanda	09/02/2021	
11001 40 03 053 2019 00350	Verbal	DE ARQUITECTOS SAS	HIGH LIGHTS S.A.	Auto admite demanda Llamamiento en Garantia	09/02/2021	
11001 40 03 053 2019 01033	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA EN LIQUIDACION FORZOSA	RUBEN ANTONIO MOSQUERA MARTINEZ	Auto ordena emplazamiento	09/02/2021	
11001 40 03 053 2019 01206	Ejecutivo Singular	INTEGRA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	PERRENQUE MEDIA LAB SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	09/02/2021	
11001 40 03 053 2020 00204	Sucesión	LUCINDA CAMPOS VIUDA DE RODRIGUEZ	SIN SUJETO	Auto requiere	09/02/2021	
11001 40 03 053 2020 00642	Secuestros	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARTHA ROSA ARREDONDO GARCIA	Auto termina proceso por Pago parcial y Restablecimiento del plazo	09/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

NORMA CONSTANZA MARTINEZ GARZON

SECRETARIO